MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
"Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñú"
"Cordillera mi País en el País"

0

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 173/2.010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA, DEMONIADO CONSTRUCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE COLON ENTRE TTE. ANIBALA AÑAZCO Y SGTO. JULIO RECALDE DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA, LLAMADO CON IDNº 194626.-

Eusebio Ayala, 31 de Mayo de 2010

VISTO: *El Acta de apertura en la que se expone que los sobres ofertas fueron entregados a los oferentes sin ser abiertos por no contar con la cantidad minima exigida para realizar la apertura. Y;*

CONSIDERANDO: *Que el Art. 34 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas dice: Procedimiento:...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnicas y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento a que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persiga con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contracción directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Que, al no contar con la cantidad mínima de ofertas posibles de ser estudiadas, corresponde declarar desierto el llamado de referencia.

POR TANTO: ***EL INTENDENTE MUNICIPAL, ING. AGR. NESTOR FABIAN DELGADILLO DIAZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES***

R E S U E L V E:

Art. 1: *Declarar desierto el llamado a Contratación Directa, para la Construcción de Empedrado sobre calle Colon entre Tte. Anibal Añazco y Sgto. Julio Recalde de la Ciudad de Eusebio Ayala, por los argumentos expuestos en el considerando de la presente Resolución.*

Art. 2: REMITIR *una copia de la presente Resolución a la Unidad Central Normativa y Técnica para su difusión en el Portal de Contrataciones.*

Art. 3: ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL

Prof. Mario Roberto Ojeda Gamarra
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · EUSEBIO AYALA

Ing. Agr. Néstor Fabián Delgadillo D.
Intendente Municipal